



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS QUE COMPRENDE EL TOMO N° 277, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA E IMPRESO CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 06 DE SETIEMBRE DE 2016.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser la del auditor interno mencionado en el texto.

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.084

27 DE JUNIO DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ENTREGA INFORME INVESTIGACIÓN PRELIMINAR INFORME DE AUDITORIA.**
- 2.- INFORME AVANCE P.H. TORITO 2 AL 31/05/2016.**
- 3.- CONTINUACIÓN DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY DE REFORMA LEY DE JASEC.**
- 4.- INFORME VERBAL DE ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE MILLICOM CONTRA JASEC EN SUTEL.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
- 6.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.084

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veintisiete de junio del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Lisbeth Fuentes Calderón, Alejandra Pereira López Secretaria, Víctor Hernández Cerdas y Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y cinco minutos.

El director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, no asiste a la sesión por contar con permiso de esta Junta Directiva según lo dispuesto en sesión N° 5071.

El Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, no asiste por encontrarse de vacaciones.

ARTÍCULO 1.- SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ENTREGA INFORME INVESTIGACIÓN PRELIMINAR INFORME DE AUDITORIA.

Se entra a conocer oficio N° AJI-129-2016 suscrito por el Lic. Didier Varela Castillo, Profesional de la Asesoría Jurídica Institucional, mediante el cual remite para aprobación solicitud de prórroga para la entrega del informe de investigación preliminar solicitada en sesión N° 5.075 del 24 de mayo de los corrientes.

Dice el oficio:

Mediante la presente me permito saludarlos y a la vez indicarles que en la Sesión Ordinaria N° 5.075 realizada en fecha de 24 de mayo de 2016, en el Artículo 2 acuerdo 2.c se indicó que se debería de facilitar al Licenciado Didier Varela Castillo los



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

expedientes respectivos para poder elaborar y realizar la investigación previa solicitada por la misma Junta Directiva.

Que considerando lo indicado y presentado por la Auditoría Interna de JASEC en fecha de 21 de junio de 2016, la cual indicó que los expedientes de la Auditoría fueron entregados en fecha del 10 de junio de 2016 y que el expediente de contratación administrativa referente al tema de ampliación del edificio central fue entregado hasta el 21 de junio de 2016, según consta en oficio remitido adjunto, nos vemos en la obligación profesional de solicitar una ampliación del plazo, dado que el plazo del mes natural se cumpliría el 30 de junio de 2016, lo cual deviene en que la investigación solicitada se torna en imposible de realizar en un plazo de menos de 9 días, toda vez que también deben atenderse otros asuntos, simultáneamente, propios de la empresa.

Considerando lo anterior solicito, sea acogida mi solicitud y se otorgue una prórroga para poder presentar el informe respectivo en la sesión del día martes 26 de julio del 2016.

Explica don Jorge López que el Lic. Varela Castillo presenta solicitud de prórroga para el plazo de la investigación dado que el Proceso Contratar Bienes y Servicios remite el expediente físico de la contratación el día 21 de junio, así como que el expediente de la Auditoría Interna fue entregado el 10 junio pero con éste último se tenía la ventaja que ya había sido remitido vía digital.

Recuerda que el plazo vence el 30 de junio, y considerando que el expediente fuera entregado el 21 de junio, es que se solicita dicha prórroga.

Consulta don Alfonso Víquez si existe algún riesgo de caducidad con esta prórroga.

Indica don Jorge López que no por ser la parte de investigación preliminar.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.a. Aprobar la solicitud de prórroga presentada por el Lic. Didier Varela Castillo, Profesional Asesoría Jurídica para la presentación del informe de investigación preliminar, misma que deberá presentarse en fecha del 26 de julio de los corrientes.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2.- INFORME AVANCE P.H. TORITO 2 AL 31/05/2016.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 247 bis.

ARTÍCULO 3.- CONTINUACIÓN DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY DE REFORMA LEY DE JASEC.

Señala don Juan Antonio Solano que la semana anterior se había presentado el tema, por cuanto está en la corriente legislativa y que está relacionada directamente con la ley de creación de JASEC.

Hace ver que son dos proyectos de ley presentados por el diputado Jorge Rodríguez y el otro por los diputados Emilia Molina, Francisco Camacho y Marco Vinicio Redondo.

Dentro de las modificaciones que se están planteando recae el de modificar la integración de los miembros de la Junta Directiva de JASEC, pasando a que cinco integrantes sea por cada uno de los municipios del área central de Cartago y dos por parte del Poder Ejecutivo.

Además, que se establezcan requisitos académicos y profesionales para los miembros de Junta Directiva.

Destaca que la intención de la Gerencia General al presentar este tema va relacionado, en cuanto a que los dos proyectos de ley están en la Comisión de los diputados de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Cartago, para lo cual consultarán en el momento correspondiente la posición de las diferentes entidades involucradas, principalmente JASEC como la afectada directa, de ahí la importancia de tener una posición sobre el particular.

Hace ver que su criterio es que existe un vínculo muy fuerte con la Municipalidad de Cartago, por cuanto JASEC nace por la misma, de ahí la importancia de mantener esta relación.

Indica doña Mariangella Mata que con base en una fuente directa, los dos proyectos han sido pospuestos su discusión en la Comisión Cartago, por cuanto pareciera que se concretarán en un único proyecto de ley.

Hace ver que comprende la posición de la Gerencia, no obstante, se debe tener presente que el espíritu del legislador de hace 50 años es diferente a la actual, donde, según tiene entendido es el democratizar un poco más la elección de los miembros de la Junta Directiva, por lo que en ese sentido se podría analizar sí vale o no la pena la apertura y que no sea únicamente la Municipalidad de Cartago que escoja a los miembros, sino también los municipios cercanos al cantón central y que son servidas por JASEC, no así de Turrialba y San Carlos.

Es por lo anterior, que considera oportuna dicha apertura y no le tendría miedo en ese sentido.

A la vez, desea proponer que se pida una audiencia por parte de JASEC a la Comisión de Cartago para ver el tema.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Víctor Hernández que todo proyecto de ley al estar en una comisión, primero que nada debe realizar las consultas de ley, ya que contrario a ello, el mismo estaría viciado, sin embargo, es importante que JASEC como institución manifieste la posición que se tiene, así como realizar una sesión de trabajo con los diputados de la provincia, quienes están analizando este proyecto. A la vez, considera importante conocer el avance del proyecto de ley de la ESPH que fuera presentada por la diputada Yolanda Acuña en la que había la apertura de las áreas servidas.

Señala doña Alejandra Pereira estar de acuerdo con la posición externada por los compañeros directores, sin embargo, tenía entendido que la sesión del día de hoy era para establecer la posición institución sobre el tema, de ahí que desea saber cuál será el procedimiento a seguir.

Considera don Alfonso Víquez que el procedimiento hacia lo externo está claro, en cuanto a realizar algún tipo de manifestación formal hacia los señores diputados sobre la posición oficial que tiene JASEC del proyecto de ley y la única forma es que esta Junta Directiva tome un acuerdo en el que se pueda verter esa posición.

Resalta don Alfonso Víquez que lo primero que se debe hacer es definir una posición institucional sobre los proyectos de ley, siendo la única forma de hacerlo por medio de un acuerdo de Junta Directiva, por ello, recomienda que se realice una valoración técnica por parte de la Gerencia General y sea discutido en una próxima sesión. Además, de manera paralela se debe definir cuál será la estrategia que se utilizará para exponer la posición institucional de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Recuerda doña Lisbeth Fuentes que la semana anterior el Lic. Oscar Arias expuso los proyectos de ley que están en discusión, se había acordado que en sesión del día de hoy se iba a definir la posición de JASEC para ello, se enviaron a los miembros de Junta Directiva toda la documentación relacionada con los mismos, tomando en consideración todas las repercusiones que conllevan y demás aspectos relativos al tema.

Destaca lo expuesto en cuanto a la importancia de la apertura, pero valorando todos los temas, cómo es el caso de qué pasará con los funcionarios de JASEC, el patrimonio de la empresa, el nombre que tendría, entre otros. De ahí la importancia de definir la posición que la Junta Directiva tendrá sobre el particular.

Considera don Víctor Hernández que casi todos los directores coinciden en una serie de puntos, para ello, concuerda con don Alfonso Víquez en cuanto a definir la estrategia a seguir, ya que el pronunciarse desde ahora a sabiendas que los proyectos son "gemelos", que están en una misma comisión, que son los mismos diputados de la provincia y que después de ahí pasará a plenario, para ello se tiene mucho tiempo, por lo que sería prematuro el pronunciarse en este momento.

Hace ver que personalmente le gustaría un pulso político en cuanto a que dentro de los cambios a efectuar en la ley de JASEC, sería el aumento de la cuota de participación de independencia con respecto al ICE.

Es por lo anterior, que le gustaría previo a que JASEC se pronuncie, conocer el parecer de los diputados proponentes en el cambio de ley.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Externa doña Alejandra Pereira su preocupación en cuanto al tiempo, ya que al final se puede durar más tiempo en definir una posición institucional y durante ese tiempo le realicen a JASEC la formal consulta sobre los proyectos de ley sin que ésta tenga claro el rumbo a seguir sobre el tema.

Resalta que la Gerencia General ya presentó un informe sobre los proyectos de ley.

Señala don Juan Antonio Solano que el informe presentado por parte de la administración es de carácter preliminar, en sentido de que la gran oportunidad que se podría tener en este momento para incorporar una serie de aspectos que a lo largo de los años se han detectado como debilidades y con base a una visión más moderna y ágil de la empresa, para ello, se está trabajando en una propuesta que contemple una serie de modificaciones a la ley y que contemplan una serie de acciones técnicas, de negocios, legales, entre otros.

Coincide don Alfonso Víquez con lo externado por doña Alejandra Pereira, en cuanto a que la respectiva consulta se haga contratiempo, y que JASEC no tenga capacidad de reacción, de ahí la importancia de definir la posición institucional y que de igual manera podría variar en el tiempo.

Es por lo que reitera su sugerencia en cuanto a que la administración prepare una propuesta o que se defina el mecanismo a seguir.

Sugiere don Víctor Hernández que se le remita a los señores diputados que JASEC ha leído los proyectos de ley y en consecuencia siendo éste de gran interés para la institución se solicita con vehemencia una audiencia en la que se desea saber desde la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

fuente primaria cual es el sentir del proyecto y con dicha información proceder a pronunciarse al respecto.

Hace ver doña Mariangella Mata que coincide plenamente con don Víctor Hernández en cuanto a tomar un acuerdo en el sentido de pedir la audiencia a la Comisión Cartago, pero también concuerda con don Alfonso Víquez en que se le solicite a la administración un análisis más detallado de este tema para ir tomando una posición sobre el particular.

Hace ver don Juan Antonio Solano que el análisis realizado se presentó la sesión anterior, en la que abarcó artículo por artículo, así como las implicaciones que podría tener y su recomendación, no obstante, se podría complementar con una serie de aspectos de mejora.

Destaca don Salvador Rojas que efectivamente se debería tener una propuesta a nivel de la administración en cuanto a los proyectos de ley, con el fin de que esta Junta Directiva pueda definir una posición, tomando en consideración los aspectos legales que implicarían.

Considera doña Lisbeth Fuentes que la administración ya brindó los insumos respectivos con un cuadro comparativo y que afecta cada uno de los artículos respectivos, por lo que más bien sería esta Junta Directiva la que defina la posición a tomar y con base a ello, que la Gerencia General presente una propuesta. Manifiesta que personalmente todavía no estaría de acuerdo en solicitar audiencia a la Comisión Cartago.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Propone don Víctor Hernández que se le solicite a la administración prepare una serie de hallazgos sobre los proyectos de ley, para ver toda la información de manera integral y pedir la audiencia respectiva.

Externa doña Alejandra Pereira que el proyecto de ley no nace del seno de la comisión sino de diferentes diputados, por lo que opina que sería más provechoso reunirse con los proponentes de los proyectos de ley y que digan la intención del mismo.

Es por lo que propone solicitar un dictamen de los proyectos de ley con las posibles conexidades con otros proyectos de ley, una vez que se tenga se establezca un plazo por parte de esta Junta Directiva para definir una posición y como tercer punto se solicite una audiencia a la Comisión o inclusive una reunión con cada uno de los diputados proponentes del proyecto.

Externa don Alfonso Víquez que se adhiere a la propuesta de doña Alejandra Pereira, no obstante, considera que se debe definir un plazo.

Considera don Víctor Hernández que si bien está de acuerdo con la propuesta, considera más provechoso reunirse de manera conjunta con todos los diputados de la provincia.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Solicitar a la Gerencia General presente un dictamen de los proyectos de ley con las posibles conexidades con otros proyectos de ley, y demás aspectos que considere oportuno, el cual deberá presentarlo en un plazo de una semana.

3.b. Establecer como plazo de una semana posterior al conocimiento del dictamen a entregar por parte de la Gerencia General para definir una posición institucional.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3.c. Solicitar una audiencia a la Comisión Cartago con base a la posición institucional formalmente establecida por esta Junta Directiva.

ARTÍCULO 4.- INFORME VERBAL DE ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE MILLICOM CONTRA JASEC EN SUTEL.

Sobre este punto, explica don Juan Antonio Solano que este es un tema que lleva varios años, el cual con base en la apertura del mercado de las telecomunicaciones, así como la disputa que tuvo JASEC con las supuestas trabas que tenía al uso de la postería con los operadores de telecomunicaciones, misma que fuera publicado en varios medios de comunicación, principalmente con la empresa denominada actualmente TIGO.

Destaca que la empresa tuvo conflictos por este tema con tres operadores, el cual fue el más delicado y que inclusive generó una petición de esta empresa para no pagar el monto del alquiler de la postería.

Hace ver que se ha venido analizando el particular de manera técnica, llegando al acuerdo que dado a las distintas solicitudes de acceso, así como las que no se podían dar, mismas que se reconoció que no se podía proceder de conformidad por razones técnicas, se llegó al acuerdo de archivar el expediente, ya que se logró demostrar que los distintos diseños de línea no se podían dar por cuanto ya estaban ocupadas.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Tomar nota del informe sobre el informe verbal de archivo de expediente de Millicom contra JASEC en SUTEL.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

6.a. Transmite don Salvador Rojas agradecimiento por parte de los vecinos de Paraíso, quienes le manifestaron su agradecimiento por el cambio de iluminación que se le hizo a la carretera con tecnología led.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.a.1. Tomar nota del agradecimiento de los vecinos de Paraíso, quienes le manifestaron su agradecimiento por el cambio de iluminación que se le hizo a la carretera con tecnología led.

6.b. Hace extensivo doña Lisbeth Fuentes el agradecimiento por parte de la Asociación de Desarrollo de Quebradilla, por cuanto las dos solicitudes planteadas fueron atendidas de manera ágil por parte de la administración.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.b.1. Tomar nota del agradecimiento por parte de la Asociación de Desarrollo de Quebradilla, por cuanto las dos solicitudes planteadas fueron atendidas de manera ágil por parte de la administración.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20: 15 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

